

**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PARA REGISTRARSE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES**

DOCUMENTACIÓN	PERSONA	
	MORAL	FÍSICA
1.- Copias certificadas por Notario o Corredor Público, inscritas en el Registro Público de la Propiedad, de la escritura constitutiva y modificaciones si las hay, con los datos registrales correspondientes, así como el nombre del representante legal y el documento que acredite su personalidad, adjuntando copia de identificación oficial. *	SI	NO
2.- Copia fotostática del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ( <b>Cédula de Identificación Fiscal</b> ). *	SI	SI
3.- Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio inmediato anterior, respecto de la fecha de solicitud de registro; así como también, la <b>Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</b> del SAT.*	SI	SI
4.- Identificación oficial del representante legal o apoderado (legible). *	SI	SI
5.- Currículum Vitae firmado por el representante legal, destacando su capacidad económica, técnica y humana, relación de clientes actuales, así como los bienes y servicios que distribuye, renta o vende y en su caso también, la <b>relación de contratos celebrados con la Administración Pública de la Ciudad de México</b> en los últimos tres años, señalando el monto y objeto del contrato, y nombre del área contratante*	SI	SI
6.- Copia fotostática (legible) del <b>registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social</b> y del <b>registro ante el INFONAVIT</b> ; de no contar con esta documentación, presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que justifique la falta de registro. *	SI	NO
7.- Domicilio fiscal, teléfonos y correo electrónico para su localización, anexando copia fotostática de los <b>comprobantes respectivos (Recibo de pago de servicios)</b> . Asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio de la Ciudad de México. *	SI	SI
8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del Art. 39 y Art. 14 Ter, inciso C fracc. IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. *	SI	SI

Los datos personales recabados, serán protegidos y tratados en el sistema de datos personales REGISTRO DE PROVEEDORES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, el cual tiene su fundamento en el REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARTÍCULO 492 FRACCIÓN VII y el Manual de Organización de la Oficialía Mayor (última actualización 19/07/2018). Dirección General de Administración numeral 19, cuya finalidad es CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, A EFECTO DE GARANTIR ZAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y FINANCIAMIENTO y podrán ser transmitidos a la Contraloría General del Congreso de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Auditoría Superior de la Ciudad de México y Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen además de otras transmisiones previstas en la ley de datos personales del Distrito Federal. Los datos marcados con (\*) son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite de registro en el padrón, asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. La responsable del sistema de datos personales es la Directora General de Administración C. Tania Gabriela Montero Ruíz (Gante No. 15, 5to. Piso) y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Dirección de Transparencia, Información Pública y Datos Personales Gante No. 15 oficina 328 3er. Piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010 teléfono 5521961, correo electrónico [ogipaldf@gmail.com](mailto:ogipaldf@gmail.com). El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para El Distrito Federal al teléfono 5636-4636, correo electrónico [datos\\_personales@infodf.org.mx](mailto:datos_personales@infodf.org.mx) o [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx)